



Discurso del Presidente de la República Ing. Enrique Bolaños

I Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas

10 de Marzo de 2003

(1,258 palabras)

*“Hay un lugar donde el agua alza volcanes
Y el tiburón hizo nido en agua dulce
El huracán pone un bosque en reverencia mortal
Tiembra la tierra, tiembra el mar de este lugar”*

K. Cardenal

Así como todo país guarda sus reservas monetarias en las arcas del Banco Central, las áreas protegidas guardan el patrimonio, el patrimonio que constituye el tesoro nacional.

Al igual que visitamos un museo para apreciar muestras únicas de nuestro pasado y nuestra historia, cuando visitamos un área protegida, estamos visitando un “museo viviente” de lo que fueron nuestras tierras antes de que existiera el ser humano.

Nicaragua tiene una superficie de 130 mil kilómetros cuadrados, y una población de más de cinco millones. De esos 130 mil kilómetros cuadrados, un 40% es bosques, ríos y lagunas. La cobertura boscosa natural en Nicaragua hoy día se estima en un 35%, pero hace cuarenta años era del 60%.

Las áreas protegidas declaradas por decretos presidenciales, ocupan un 18% del territorio nacional, incluyendo lagunas, cumbres de volcanes, y otros usos de la tierra. Ese 18% equivale a 2 millones 200 mil hectáreas, o 22 mil kilómetros cuadrados.

Gracias a Dios que en los últimos años, con el despertar de la conciencia ecológica, ya hay pocos individuos que dudan de la importancia que tiene la conservación y desarrollo de los recursos naturales.

Los bosques favorecen el agua superficial y subterránea, la biodiversidad, ayudan a mejores suelos y la fijación de carbono, esencial para la vida. Los bosques, en nuestro caso constituyen la fuente de subsistencia para los más olvidados del país, los indígenas de la región Caribe de Nicaragua.

Las Áreas y el Agua.

¿Cuánto vale la producción “no visible” de millones de galones de agua potable que genera Asososca a Managua?

¿Cuánto vale la protección de la cuenca del Lago de Apanás, para que podamos contar con energía eléctrica? ¿Cuánto nos costaría recuperar el potencial de agua si el Lago de Apanás redujera su caudal en cinco metros?

Las Áreas Protegidas y la Pesca.

¿Cuánto vale una libra de camarón y de langosta? ¿Cuántas miles de libras exportamos anualmente? ¿Cuánto vale mantener en buen estado el “vivero” o la “sala cuna” de estas especies en los manglares? ¿Qué pasaría si agotamos la producción de camarón, sobre-explotando el recurso o contaminando las aguas?

Ecología y Turismo.

¿Cuántos recursos económicos le generaría a Nicaragua el Lago de Managua si no estuviera contaminado? ¿Cuántos millones de dólares tendríamos que invertir hoy para recuperar una parte de lo perdido en el Lago de Managua? ¿Cuánto sería el costo de destruir Ometepe, o nuestras playas y el arribo de tortugas a La Flor o a Chacocente?

Áreas y Comunicaciones.

¿Cuánto vale la transmisión de señales de radio y telefonía celular? ¿Cuánto se invierte en conservar los cerros --que son áreas protegidas declaradas-- en los cuales albergamos antenas?

Como vemos, no se trata sólo de contemplar la naturaleza por un deleite espiritual y cultural, que ya sería suficiente y justificable.

Se trata de pretejer nuestros tesoros más preciados porque producen un beneficio a la sociedad y a la humanidad —tesoro que es incalculable. El valor de la enorme diversidad (más de 1,800 especies por hectárea, solamente por debajo de la Amazonía que posee alrededor de 2,200 especies por hectárea), la cantidad de carbono, el agua, el valor escénico, etc., no podemos calcularlo.

Precisamente por lo gigantesco de los beneficios que nos proporcionan estas áreas protegidas —porque no podemos cuantificarlos— es que se les establece un impuesto infinito a su explotación; es decir, se prohíbe su explotación y en particular su explotación no racional, no sostenible.

Pero todos sabemos que las prohibiciones legales no pueden sustituir a los fenómenos sociales y económicos.

Es pues, evidente que para hacer valer la conservación de estas áreas hay que invertir recursos para apoyar a la población pobre que avanza hacia esas áreas, no solamente en educación para la conservación, en cuidado y en protección directa de dichas áreas, sino que también en la creación de oportunidades reales de trabajo en otros lugares y en el mejoramiento de las condiciones sociales en que viven nuestros conciudadanos.

Este movimiento de población, expulsada de sus lugares de origen por las condiciones económicas, es dramático: la tasa de migración interna es del 20%. De los 17 departamentos en que se divide nuestro país, 13 son expulsores netos de población.

Managua, por el contrario ejerce una fuerza centrípeta que absorbe los que arriban y se va rodeando de cinturones de miseria. Después de Managua, ¿saben hacia dónde se dirige nuestra población?: Hacia nuestra Región Atlántica Norte y Sur y hacia el Departamento de Río San Juan; es decir, hacia donde se encuentran nuestros principales tesoros, ahí donde están nuestras principales áreas protegidas: Bosawás, Los Guatusos y la Reserva Indio Maíz.

En estos tres Departamentos o Regiones el 30% de los habitantes lo constituye nuevos inmigrantes que vienen de los 13 Departamentos expulsores netos de población.

En mi Gobierno estamos claros de que sin una política de desarrollo rural, sin una política forestal y sin estos recursos, será muy difícil --a pesar de muchas denuncias y protestas-- que se puedan mantener estos tesoros. La esencia de nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo es crear estas oportunidades de trabajo alternativa.

Pero ¿a qué se puede comprometer un Gobierno en una realidad económica tan difícil como la de Nicaragua, en la cual el ingreso por persona de hoy es igual al de hace sesenta años?

Esto es lo que hemos hecho los nicaragüenses durante los últimos veinticinco años. Hemos estado dando vueltas en círculo. Hemos dilapidado el avance económico que ya habíamos alcanzado. En lo económico estamos de regreso a los comienzos de los años 1940.

¿A qué viene pues, celebrar un congreso de áreas protegidas, hoy en Managua, mientras el país no tiene ni cómo garantizar un presupuesto mínimo para mantener un Ministerio del Ambiente?

¿Qué esperamos de las áreas protegidas? Los animales, los bosques, los ríos, no pueden manifestarse ante la Asamblea Nacional y exigir mayor presupuesto, ni la Asamblea Nacional lo puede proporcionar, simplemente porque no existen los recursos para hacerlo.

No podemos siquiera abstenernos nosotros mismos de quemar; de desperdiciar; de ensuciar con basuras las calles, cauces solares y carreteras; de contaminar; de destruir y dañar estos tesoros nacionales. Eso no cuesta dinero ni presupuesto: Sólo cuesta voluntad y amor a la Patria.

Todos debemos contestar estas preguntas. Todos debemos participar en establecer con claridad una política que tomando en cuenta nuestra situación económica, pueda resultar en una efectiva protección de nuestras áreas, de nuestros tesoros vivientes.

Su cuidado y protección no depende sólo de presupuesto ni de halagos y castigos para que queramos hacerlo. Depende de voluntades y de amor Patrio, de amor a nuestros hijos y nietos a quienes a este paso no les heredaremos más que desolación, porque nuestra generación ha dilapidado las riquezas con las que Dios bendijo a Nicaragua.

Conservar nuestros recursos naturales no es sólo un asunto de pajaritos y mariposas. Es un asunto estratégico, es un asunto de todos, que sólo se hará realidad cuando exista un compromiso político a todos los niveles, un compromiso de nación, de todos los nicaragüenses. Tengamos todos la voluntad para ello.

Siendo nativo de Masaya, este Presidente es además vecino muy cercano de un área protegida, de una que con orgullo nacional podemos decir que es el símbolo, el porta estandarte del sistema nacional de áreas protegidas: Me refiero al Volcán Masaya. Los invito a visitarlo.

Bienvenidos a esta que es nuestra casa, también su casa.